

VIERNES 24 de JULIO DE

NUESTRA CIUDAD.

1942.

LA INJUSTICIA DE LAS INDEMNIZACIONES URBANAS.- MONUMENTOS INDESEABLES.- MUSICA PAGADA TOGA MAL SON.- ALINEAMIENTOS INEXPLICABLES.-

Por Rafael García Granados.

En diversas ocasiones hemos protestado con positiva indignación contra las injusticias que se cometen en materia de plusvalías y de indemnizaciones con motivo de la replanificación urbana. Un caso típico de la ley del embudo que rige estas transacciones - que los propietarios se ven obligados a aceptar, lo tenemos en la esquina de Marroqui y la Av. Juárez en la que al lote de don Florencio Gavito - esquina que ve al norte y al poniente - se le agrega una faja de tres metros por la Av. Juárez y diez por la de Marroqui que pretende cobrársele a razón de novecientos pesos el metro cuadrado; en tanto que al lote fronterero de don Enrique L. Corcuera - esquina que ve al norte y al oriente - pretende indemnizársele al valor fiscal de trescientos cuarenta pesos el metro cuadrado.

El arquitecto don Mauricio Gómez Mayorga, a más de la virtud, tan rara en su gremio, de escribir bien el castellano, posee un fino sentido humorístico que me complazco en reconocer a pesar de que no le hicieron gracia las costillas sobre el chaleco. Hoy este distinguido corresponsal se sirve preguntarnos: "¿Sabe usted algo de la cosa que están construyendo a la entrada de Chapultepec, frente a los leones? He oído decir que va a ser una fuente a Miner-

va. ¿Qué les dió ahora por Minerva, habiendo tanto héroe revolucionario de vida mucho más agitada? Le ruego a usted si sabe algo, que lo diga en su sección, pues a muchos arquitectos nos aflige ver surgir objetos en las calles cuyo destino desconocemos; cuyo caracter urbano nos es impenetrable y cuya forma artística trastorna nuestra sensibilidad."

Ante la imposibilidad de complacer mediante una respuesta categórica al señor Arquitecto, le comunicaremos las noticias contradictorias que nos han llegado. Cuando se inició la construcción, se dijo que se trataba de un monumento a Balderas; más tarde que a Lincoln, y por fin que a Minerva, proyectado por aquel ayudante del ingeniero Méndez a quién hizo mención el Lic. Rojo Gómez como el autor de un proyecto para el arreglo de la Plaza de la Constitución que probablemente se llevaría a cabo con perjuicio del premiado al arquitecto Ortiz Monasterio. Lo único que a ciencia cierta sabemos es que la silueta del esqueleto acusa una mentalidad muy siglo XIX, que nos confirma en la determinación tomada hace varios meses de formar parte de la sociedad de enemigos de los monumentos a que proponía el reputado crítico de arte don Lionello Venturi.

- - - - -

Procuraremos contestar cuando estemos informados la otra pregunta del Arquitecto Gómez Mayorga que dice: "¿Qué noticias tiene usted del Nuevo Reglamento de Construcciones? ¿Es cierto el rumor de que el "estilo" colonial - tan bonito - va a ser algo así como el dogma oficial de la construcción? "

- - - - -

Firmado por doña Amalia G. de Rivera hemos recibido una car-

ta que más que otra cosa parece una consulta de abogado. Esta señora y otras quince familias, al decir de su carta, contrataron en las colonias del Valle, Alamos y Navvarte la construcción de sus residencias y pagaron al ingeniero contratista totalmente el precio estipulado a pesar de que las obras no estaban concluidas, ni lo están aún después de haber transcurrido en algunos casos hasta un año; y nos pregunta si pueden quejarse a la Dirección de Obras Públicas del Departamento Central.

No vemos inconveniente en que se quejen a la Dirección de Obras Públicas, como tampoco en que lo hagan al señor Arzobispo o al Presidente Roosevelt, ya que con toda evidencia han sido víctimas de un timo que no las priva del derecho de pataleo. Lo sensato habría sido asesorarse de quién más sabe antes de firmar el contrato de construcción, para quedar garantizadas del cumplimiento de lo pactado. El único recurso que hoy les queda es acudir a los tribunales que sin duda fallarán a su favor dentro de diez o quince años, y el abogado que las patrocine se llevará, por concepto de honorarios, una cantidad bastante superior a la que les costaría terminar sus casas como penitencia por el pecado cometido.

- - - - -

De una carta anónima son los dos párrafos siguientes que transcribimos literalmente por considerarlos puestos en razón:

"En la acera que vé al oriente de la calle de Ramón Guzmán (entre Artes y la antigua estación Colonia) están edificándose varias construcciones siguiendo la línea actual de la calle, mientras

hay otras, recién construídas, que están "metidas" varios metros, según una nueva amplitud proyectada para esta calle, de acuerdo con el aumento de tránsito, por ser la unión entre las carreteras de Laredo y Acapulco. ¿A qué causa obedece esta alineación dispareja? En la acera contraria de dichas calles de Ramón Guzmán (entre Puente de Alvarado y Gómez Farías) también está estableciéndose un nuevo nivel más amplio, pero sin desigualdades.

"En la esquina de Gómez Farías y Ramón Guzmán, acaban de trazar líneas diversas en el pavimento, lo que indica que se piensa colocar allí un vigilante que regule el tránsito, lo cual merece un elogio. Creemos, sin embargo, que es mucho más necesario este vigilante en la esquina de la Estación de Buenavista y el principio de la carretera México-Laredo, pues además de tener un movimiento de vehículos muy superior a aquella esquina, en la calle de Gómez Farías existe un camellón central de grama, que ayuda a hacer menos peligroso el cruce con la citada calle de Ramón Guzmán, mientras el cruceo Buenavista-Laredo, tiene cruces en todos sentidos que se convierten en verdadero problema a la hora de llegada o salida de los trenes de pasajeros."

- - - - -

Don Ignacio Calo y Sánchez Z. compró en \$100.000.00 a don Miguel Suárez la casa No. 14 de Escuela Médico Militar con 1293 metros.- Doña Carmen Sordo N. vendió en \$80.000.00 a doña Evangelina Martínez L. la casa No. 96 de la calle de Allende con 222 metros.- El Sr. Mario de la Cueva compró en \$62.000.00 a don Eduardo Gutiérrez la casa No. 123 de la A. I. la Católica con 131 metros.- Bluar, S.A. vendió a doña Margarita Chávez G. en \$ 50.000.00 la casa No. 350 de Durango con 258

metros.- Doña María R. Ofarril vendió en \$50.000.00 a doña María O. Farril la casa No. 8 de Moneda con 256 metros.- Don Florentino Amurals compró en \$60.000.00 a don Fernando G. Capdeville la casa No. 26 del Buen Tono con 391 metros.- Don Juan Bohl vendió en \$ 34.000.00 a don Enrique Alvarez F. la casa No. 243 "B" de Moctezuma con 1367 metros.- Don Eduardo Charpenet compró en \$37.556.00 a don Juan Enríquez la casa No. 13 de la calle Salto del Agua con 377 metros.- Doña Guadalupe Bustamante vendió a Luz González M. en \$29.000.00 la casa No. 46 de San Luis Potosí con 293 metros.